



AUTOMÓVIL

Requisitos necesarios para la emisión de la Póliza Buen Conductor

- Se requiere de inspección del vehículo, suscripción sujeta al resultado favorable de la inspección, salvo que sea 0 Km.
- Solicitud de Seguros debidamente llena en todas sus partes, con huella, dactilar y firmadas por el solicitante y el productor.
- Documentos de propiedad del vehículo o factura de compra en caso de ser 0km.

Otros servicios

- Aplica Financiamiento
- Se otorgará el dispositivo satelital de acuerdo a la Política de Suscripción vigente por la Compañía de Seguros.

vivirseguros.web.ve

0800-0500-84847-00
V I V I R



Material único para uso didáctico

Vivir Seguros, C.A. Rif.: J-30067374-0. Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el N° 108.



Para ti que eres un **Buen Conductor** 

Pagas **Menos** de la **Mitad**

Ahora con la Nueva Cobertura *Plus*





Buen Conductor

Con la indemnización de un evento de daño parcial, en exceso del deducible establecido, la cobertura continuará vigente por el resto del año, póliza únicamente para daños generales por robo o pérdida total por choque.

Target

- Vehículos nuevos o usados.
- Antigüedad de hasta 15 años según su año de fabricación.
- Clientes que son buenos conductores que conservan su vehículo en buenas condiciones.
- Producto diseñado para aquellos clientes que buscan proteger sus vehículos de un daño considerable.

Cobertura Básica

Vivir Seguros para sus clientes que son conductores responsables crea "Buen Conductor", un producto que ampara la ocurrencia de hasta dos (2) eventos al año póliza y hasta por la suma asegurada contratada, un daño parcial y un daño general que sufra el vehículo asegurado en el periodo de vigencia de la póliza.

-RCV (Responsabilidad Civil de Vehículos) según ley

La cobertura básica queda sujeta a la aplicación de todos los términos y condiciones detallados en el condicionado general y particular de la póliza.

Cubre

- Robo.
- Hurto.
- Asalto.
- Atraco.
- Daño Parcial o General.
- Motín, Conmoción Civil y Disturbios Populares o Laborales.
- Conflictos de Trabajo.
- Daño no Recuperable.
- Accidentes.
- Pérdida de Partes y/o Piezas.

Límites Asegurables

La suma asegurada mínima será el Valor Factura en caso de vehículos 0 Km o el Valor INMA (Ingenieros de Mantenimiento Automotriz) a convenir entre las partes.

Tipos Vehículos Asegurables

- Particulares
- Rústicos
- Pick Up

Coberturas Opcionales

El asegurado estará amparado por las siguientes coberturas que consten en el Cuadro Recibo de Póliza y por las cuales haya pagado la prima adicional correspondiente:

- Exceso de Límite
- Defensa Penal
- APOV (Accidentes de Personas Ocupantes de Vehículos)
- Indemnización Diaria
- Asistencia Legal
- Accesorios no Originales (no aplica deducible)
- Asistencia en Viajes
- Servicio Odontológico.
- Vidrios



Te brinda

- *Restituir la cobertura de pérdida parcial
- *Una prima mínima a cobrar equivalente a 3 meses
- *Actualizar la suma asegurada de tu vehículo
- *Financiamiento en primas